ACTA DE APERTURA Nº 01/2019

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 11 de marzo del año 2019, en la **Dirección Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Lic. Marcos Daniel Sosa, procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 01/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales y Servicios Conexos" con ID Nº 357.531.** ----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado ASATUR, HANSATOUR, SERVI TRAVEL S.A.C.I., ROYAL VIAJES S.R.L. y PREMIER VIAJES S.R.L.----------

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

Las Ofertas Abiertas en el Acto se detallan a continuación:

Nº	Oferente	RUC Nº	Porcentaje de Recargo
1	PREMIER VIAJES S.R.L.	80001145-7	4 %
2	INTER – EXPRESS S.A.	80007371-1	6 %
3	SERVI TRAVEL S.A.	80014897-5	7 %

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación: ----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • PODER EJECUTIVO • AUDITORIA GENERAL • Supervisión General y Monitoreo

Oferente Nº	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación
1	Presento	Presento	Presento
2	Presento	Presento	Presento
3	Presento	Presento	Presento

Considerando que este llamado se realizó por la modalidad de Contratación Directa, las ofertas serán evaluadas conforme lo establecen la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03. ----------

Se da por terminado el acto siendo las 09:40 horas y firman en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Lic. Marcos Daniel Sosa González - Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo